

EL DESPERTADOR SALMANTINO,

PERIÓDICO CATÓLICO-SOCIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.—Precios de suscripcion: en Salamanca en la Administracion del periódico: Un mes 4 reales.—Un trimestre 10 rs.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos: Un mes 5 rs. Un trimestre 13 reales; por los corresponsales un trimestre 14 reales.

Redaccion y administracion.

En Salamanca, calle de la Rua, número 57, á donde debe dirigirse toda la correspondencia del periódico.
No se devuelven los escritos.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

Desde el número próximo nuestro periódico á su carácter de *católico social* añadirá el de *político*, publicándose bajo el título de **LOS MACABEOS**.

Los hasta aquí redactores del *Despertador Salmantino* dejan con gusto su puesto á una nueva redaccion, convencidos de que el periódico militará en el buen campo católico, y agradecidos á las simpatías que les han manifestado sus conciudadanos.

El periódico **LOS MACABEOS** continuará remitiéndose á los suscritores que eran del *Despertador Salmantino*, puesto que debe considerarse como sucesor de este.

IV.

¿QUÉ ES LA LIBERTAD DE CULTOS? (1)

Si el panteísmo y los principios del ateísmo se han generalizado, desterrando de las conciencias la noción de Dios y su moral, también se han discurrido y propagado otros sistemas no menos perjudiciales á la moralidad y bien de las Naciones. Tal es entre otros el naturalismo, que aplicado á la sociedad civil produce y ha de causar males sin cuento. Es muy lógico que los hombres que no reconocen á Dios, nieguen su intervencion en los hechos humanos, en las constituciones sociales y en la marcha de los poderes civiles. Fundados en los principios de perfectibilidad y en el progreso civil «demandan imperiosamente que la sociedad sea constituida y gobernada sin que tenga mas en cuenta la Religion, que si no existiera, ó por lo menos sin hacer diferencia entre la verdadera Religion, y las falsas.» El fin pues del naturalismo es desterrar de la sociedad toda idea de Religion, obrar como si no existiera y procurar que los Gobiernos no sancionen Religion alguna y sean absolutamente ateos. «Y como allí donde no hay Religion, dice el inmortal Pio IX, la verdadera noción de la justicia y del derecho humano se oscurece y se pierde, y la fuerza material ocupa el puesto de la justicia y del verdadero derecho, se vé claramente, porque causa ciertos hombres, sin tener para nada en

cuenta los principios mas seguros de la sana razon, se atreven á asegurar que la voluntad del pueblo manifestada por lo que ellos llaman opinion pública, ó de otro modo cualquiera, constituye la ley suprema, independiente de todo derecho divino y humano.» Es decir, no hay mas ley para ellos que la humana, y esta ha de ser como y segun la voluntad arbitraria de los pueblos, segun la voluntad omnimoda y la licencia para atreverse á todo. Tratan por consiguiente de entronizar la ley del leon, la ley de los mas fuertes y audaces; la ley de los mas malos, pues es un hecho constante que los mas malos son los mas audaces y á la audacia sigue la fuerza: es constante que los mas atrevidos son los que crecen, los que imponen su yugo á los débiles y timoratos, aunque estos tengan en su apoyo la razon y la justicia y sean los hombres verdaderamente protectores del bien comun y de la prosperidad de las Naciones.

Puede llamarse el naturalismo, así considerado, el derecho de la ambicion, de la envidia y de las guerras injustas como de las usurpaciones.

Vamos á los hechos. No hay mas ley, dicen, que la que quiera el pueblo. Con este lema vemos constantemente al pueblo ser juguete de ciertos ambiciosos que no reparan en medios con tal de escalar los mas altos puestos de la sociedad y los supremos poderes del pueblo; se le mimia, se le adula, se le hacen promesas pomposas, que nunca verá realizadas y se le lleva tras de sí haciéndole de este modo instrumento de su propia ruina, puesto que ha de pagar cara la lisonja que le sedujo y

(1) Véase el núm. 12.

LA BIBLIA PROTESTANTE

NO ES LA BIBLIA CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA.

(Conclusion.)

espada del criterio individual de los protestantes ha sido víctima el cuerpo de la doctrina bíblica, y dígame si hay paciencia para oír con calma el solemne embuste de *vuestra Biblia es la nuestra!*

BIBLIAS PROTESTANTES.

Faltan en ellas por completo los libros de Tobías, Judith, La Sabiduría, El Eclesiástico y el Profeta Baruch. Aparecen mutilados: el de Esther en los diez últimos versículos del capítulo X y eliminados los capítulos XI al XVII inclusive, el de Daniel en los setenta versículos del capítulo III, desde el versículo 24 inclusive, comprendiendo en la eliminacion la súplica de Azarías y el himno de los tres jóvenes hebreos en el horno; y el mismo Daniel en los dos últimos capítulos que tratan de la historia de Susana y de los ídolos de Bel y de Dragon, infidelidades escandalosas que especificamos en el siguiente

Cuadro de las supresiones que los protestantes hacen en la Santa Biblia.

Libros suprimidos.	NÚMERO DE Capítulos suprimidos.	Versículos suprimidos.
Tobías	14	297
Judith	16	347
Esther (en parte)	6	98
Idem del capítulo X	»	10
Sabiduría	49	439
Eclesiástico	51	1562
Baruch	6	213
Macabeos I	16	929
Idem II	15	558
Daniel, del III (en parte)	»	70
Idem	2	107
8	145	4630

La elocuencia muda é incontrastable de los anteriores números acusa de traidores á la causa católica á todos aquellos que contra lo prevenido en el decreto de la sesion IV del sacrosanto Concilio de Trento, atacan la integridad de los libros sagrados y canónicos recibidos por la Iglesia de Jesucristo (y á cuya interpretacion y ensenanza divinamente asistida, deben sujetarse los fieles). é incurren en el anatema lanzado contra esos perturbadores de la paz y la verdad del catolicismo. Los buenos hijos de la Iglesia ya saben

á que atenerse; los falsos llénense de verguenza y se conviertan á Dios al oír de boca de un creyente: los que *arrancais seis libros, mutilais dos; suprimis ciento cuarenta y cinco capítulos y cuatro mil seiscientos treinta versículos de la Sagrada Biblia*, é interpretáis el resto á la sombra de una inspiracion particular y negais á la Iglesia universal de Dios, segun vuestra sofisteria herética y atacais el dogma de Jesucristo que prometió asistir siempre á su Iglesia, la santa Cátedra de Pedro, y persiguió á su cabeza visible y á los fieles que le obedecen, ¿qué derecho tenéis para llamaros cristianos, nombre que prostituis hallándoos separados de Jesucristo; ni guardadores de la Biblia, rico depósito que malversais con descaro?

No sois, pues, cristianos; ni vuestra biblia es la de Dios; y al querer con ridícula hipocresía pervertir la fé de nuestros padres, os interrumpirá en vuestra marcha herética la voluntad de hierro de los hijos de la Iglesia, que como el que escribe estas líneas, no cejarán en su gloriosa empresa, ni esquivarán sacrificios y fatigas hasta esclamar triunfantes: ¡Hé ahí el protestantismo sin máscara: en el 6.º den científico es la abnegacion de la verdad, en el social la corrupcion de costumbres, en el religioso el ateísmo!

Puede V., Sr. Director, cuyos loables esfuerzos por la gran causa del catolicismo aplaudo desde el fondo de mi alma, y apoyo con todas mis fuerzas, dar á las anteriores líneas el uso que estime conveniente, seguro de la distinguida consideracion con que se ofrece afectísimo amigo y capellan Q. B. S. M.

DR. SILVESTRE RONGIER.

satisfacer las exigencias y ambicion de sus aduladores.

Constituido así el poder, otros ambiciosos, que con ojo avizor miran los actos del Gobierno, principian á censurarlos, claman contra tales abusos, constituyéndose defensores de los pueblos y dicen en alta voz y en todos los tonos que el Gobierno les ha engañado, que han seducido al país para despues esquilmarle: crean de esta manera su atmósfera entre los incautos que no aprendieron lo bastante con la leccion anterior, y van preparando en su favor esa que llaman opinion pública para que en su día el pobre pueblo los aclame sus salvadores, sus libertadores y Señores y ellos á la vez hagan su negocio y constituidos en poder desempeñen su cometido poco mas ó menos que los anteriores. De este modo los destinos de la Patria se hacen juego de cubiletes y el país merienda de negros, como suele decirse.

En el entretando los pueblos conocen la desmoralizacion de sus gobernantes pasados los consideran como sanguijuelas que no viven sino por chupar y para chupar los presupuestos; los escarnecen de mil modos; los aborrecen en su corazón y se lanzan á regir por sí mismos. Hé aquí el socialismo, lógica conclusion del naturalismo en lo civil.

El pueblo no se detiene en la anarquía, sino que empobrecido por quien debia enriquecerle, ruge ya contra sus dueños y señores, álzase sobre ellos y se cierne con la lúgubre voz del comunismo.

Hé aquí las consecuencias de tan execrable sistema, consecuencias lógicas y muy lógicas, que hicieron decir á Proudhon «Dios es el mal y la propiedad es el robo.» ¿Creeria Proudhon lo mismo que escribia? ¿Se querria burlar del sentido comun? No lo sé; solo si sé, que del naturalismo aplicado á la sociedad civil nace el socialismo y el comunismo, ó de otro modo, el pueblo, admitido dicho principio, si tiene audacia y valor suficiente será socialista y comunista.

Diráse que el pueblo discurre mal, porque quiere su propia ruina si llega á tal extremo; pero yo diré; no se le den premisas tan conformes á los brutales instintos de ambicion y entonces dejarán de sacar consecuencias tan antisociales.

Diráse tambien que los defensores del naturalismo no quieren el comunismo, que lo aborrecen y detestan con toda su alma. Lo creo; pero el pueblo, las masas á quienes han engañado con sus fingidas promesas no les hace caso. Mi voz, habeis dicho, es la única ley; pues bien; mi ley es el comunismo: no admitimos otra: fuera señores: igualdad, igualdad en todas las clases, etc. El naturalista, á fuer de consecuente, no puede oponerse al torrente de un pueblo que así habla, puesto que le reconoce con derecho omnimodo, absoluto y único.

Restanos examinar, siquiera sea de corrido, una Religion que se llama á sí misma «santa y sagrada, que anuncia el triunfo de la verdad y el reinado de la justicia, de la paz y de la fraternidad. Así se exhibe hoy la francmasonería.

Esta secta tenebrosa y de misterio, condenada tantas veces por los RR. PP., es una reunion de hombres en la que no puede entrarse, sino obligándose por juramentos execrables, en cuyo seno domina la mas desenfadada licencia y cuyo fin es la destruccion del Papado y de la Religion de Jesucristo. Aunque cubierta con el velo del misterio, obrando cual agentes de tinieblas y ocultando artificiosamente su verdadero carácter y fin, no ha dejado de manifestar en sus hechos lo suficiente para ser considerada como abominable por todos los hombres honrados.

No se pueden leer sin horror los escritos de Ferrán y Mazini, las blasfemias tantas veces repetidas por Garibaldi y otros masones del Parlamento de Italia, las confesiones de Proudhon y de Alarr. Estos sectarios y corifeos de la gran secta «ora piden (dijo la Civiltá católica) el esterminio de millones de hombres desde el Océano al Mar Negro, desde el Tajo al Oural, ora suspiran por la fiesta de las venganzas y se estremecen de gozo pensando en celebrarla sobre

montones de cadáveres.» El bello ideal y los sueños dorados del gran mason Kolmacher son, dice él «amarrar con sus manos al último sacerdote al cuello del último rico.»

La francmasonería, pues, declara una guerra cruda y de esterminio á la Religion católica, á la propiedad, á los propietarios y á la sociedad entera, puesto que prohija y proclama el comunismo y lo proclama por medio del puñal y la hórca. ¡¡Esta es la Religion que se dice santa y sagrada!!! ¡Religion de asesinatos y robos, cuyos homicidios se estienden ademas á sus mismos adeptos siempre que estos falten al inícuo y execrable juramento que prestan al ser aplicados.

Este juramento se reduce segun los rituales masónicos de 1856 á guardar inviolable secreto de cuanto llegue á saber de la secta, obedecer ciegamente á cuanto se le ordene y á no detener un instante la egecucion de lo que le prescriban los superiores. Es de advertir que no dicen al neofito un secreto hasta que sea necesaria su egecucion, ni las obligaciones que han de imponerle fuera de lo ya dicho y no le manifiestan hasta donde llega su catecismo, es decir, el nuevo socio jura no demorarlo que le manden sin saber que le prescribirán y procurar el aumento de la sociedad sin conocer los fines ni los medios.

Despues de este juramento tan genérico llama sobre sí el puñal, pidiendo le sea clavado en el corazón si falta en lo mas mínimo al juramento y autoriza en sus correligionarios para que le corten la cabeza, le arranquen el corazón, entregue su cuerpo á las llamas y arrojen al viento las cenizas.

El nuevo socio debe, pues, estar dispuesto, sí así se lo ordenan á escalar y allanar las casas, acometer al individuo, violar los derechos de las familias, del esposo y el padre y resolverse á tomar el puñal y clavarlo en el pecho del honrado vecino, del indefenso compañero y matar traidoramente al amigo, al Príncipe, al Rey, y cuantas personas le ordenen en la cédula, pues de no hacerlo vá en ello su vida. Si por casualidad es cogido al perpetrar el crimen, ó de otra manera, no puede manifestar, bajo pena de la mas traidora y alevosa muerte, descubrir el secreto, el móvil que le impulsó ó los cómplices de su maldad.

No se diga, que los grandes masones nunca mandarán á sus afiliados cometer tamaños delitos; porque los hechos hablan en contrario especialmente tratándose de asesinatos. En la conciencia de todo el mundo está que ciertos homicidios han sido perpetrados por los masones y que á ellos se deben los repetidos intentos de regicidios que registran la historia.

Pero, aunque los grandes maestros jamás mandarán cometer tales crímenes ¿se deduce de aquí que los neofitos no deban estar dispuestos á llevarlos á cabo, toda vez que se entregan sin reserva á una ciega obediencia bajo pena de muerte é ignorando que les mandarán y los secretos, fines y medios de la sociedad? Es indudable que para entrar en la francmasonería se necesita vender la conciencia, haber perdido todo resto de pundonor, y no conser en nada ni para nada la honradez y probidad.

Hé aquí porqué los RR. PP. han condenado tan enérgicamente esta secta considerándolas con sobrada razon como antecatólica, inmoral y antisocial.

Pues esta tan abominable Religion, que hasta hoy (si la ha habido en España) há estado envuelta en las tinieblas, saldrá á luz con la libertad de cultos y no será extraño que veamos al lado de nuestros templos las lógicas masónicas, esos centros de donde salen las disposiciones que han de llevar el culto á los católicos y aun á otras familias de distintas religiones; no será extraño que veamos entrar por sus puertas (pues la seduccion y el oro pueden mucho) alguno de nuestros parientes y amigos y acaso, acaso á nuestros hijos. ¡Oh dolor!! Dios se apiade de nosotros.

V.

El mal acaso mas grave que puede aquejar á las sociedades y de que nosotros hemos participado en gran manera, es en mi concepto el indiferentismo religioso, tras del que van como otras tantas plagas las sectas y sistemas filosóficos de que hemos hecho mérito en los artículos anteriores.

En España por desgracia hemos tenido muchos hombres, que, si bien en su corazón detestan el protestantismo, las sectas y religiones anticatólicas, abominan con toda su alma los sistemas filosóficos del panteista y del ateo y miran con horror el naturalismo y sus consecuencias no menos que la francmasonería y tantos otros absurdos de la impiedad, tambien con su conducta, su apatia, su poco ó ningun fervor por la fé que aman, su indiferencia ante los que proclaman doctrinas perniciosas y disolventes y su aquiescencia con la impiedad, demuestran que su espíritu está regido por la carne, no por la gracia; por las pasiones no por la fé; por el temor de ser objeto de escarnio por parte de los malos, no por la fortaleza del cristiano. En una palabra, hay entre nosotros hombres que se dicen católicos pero tan acomodados á las contemplaciones con el libertino y el irreligioso, cual si fueran católicos, cual si no confesaran la santidad de su doctrina y cual si su fé fuera una mentira.

El indiferentismo se ha propagado como las tinieblas de la noche; todo lo llena, todo lo aborrece, todo lo invade sin que veamos al medio de estas tinieblas sino algunas brillantes estrellas que luchan con la oscuridad de la noche, pero que los negros nubarrones del indiferentismo las eclipsan facilmente. Para que el Señor ha retirado de nosotros la influencia de «Aquella gran luz que vino á iluminar á todo hombre» y que sumidos en los antros del indiferentismo hemos cubierto ademas mas nuestros ojos con tupidas vendas para vivir siempre en la oscuridad del abandono y la pereza.

Este mal que ha venido sintiéndose hace algun tiempo en España es el origen de tantos otros como estamos lamentando y habemos de lamentar, porque á su sombra han vivido y se han aclimatado esas repugnantes y exóticas plantas de los sistemas de que hemos hecho mérito y han crecido hasta rivalizar con nuestras creencias y fé.

Hé aquí porqué piden hoy carta de vecindad en España, figurándose que de haberlos dejado vivir tras del grande árbol del catolicismo pueden ponerse ya de frente y exhibirse como necesarios en nuestro suelo y por lo mismo piden y exigen sean públicamente reconocidos, prohijados, respetados hasta enaltecidos. La pecaminosa conducta de los católicos les alientan; puesto que la conducta de estos, dicen ellos, está mucho mas conforme con nuestras máximas que con su nombre de Dios, se burle de lo mas sagrado, se injurie á los ministros del catolicismo y se desprecie de mil modos á la Religion católica en todas sus instituciones, en todos sus dogmas, en todos sus preceptos mostrándose todo indiferentes los católicos y aun siendo algunos de ellos los instrumentos de los escarnios, burlas, diatribas y sátiras que se han dirigido contra su misma Religion.

De aquí ha nacido el que con la revolucion han palmas todos los hereges, ateos, impios y demas hombres anticatólicos y ahora mas nunca se esfuerzen por pedir y exigir la libertad que tanto anhelan para sus causas á costa de matar al catolicismo, mal que pesa á los católicos que los toleraron.

Dicese hoy generalmente que en el 29 de Setiembre ha principiado una nueva era para la Iglesia Española; que en la batalla del puente de Alcolea recibió una herida de muerte; que aquella victoria tan gloriosa para la revolucion

una d
uestra Pa
s católic
on y ser
que en no
a opresio
o, acaso
Es verd
cargada d
ado ya á
benéficas
pertad d
os sace
por qué?
atolicismo
on la con
denació
uprimido
Paul, cuy
ico de l
mas poder
atolicismo
abrar la
practicar
ivos estor
an el oro.
uprimido
que han c
perfectas
santidad
u conduc
lo cuan
on de el
que nunca
ada y q
escaro y
directores
sobre
mas han
del
purgue
el camino
O
lidad es
Todo es
mas nuestr
pavos de te
porque un
a persiga
o. La ve
strañarem
algun día
han esterrados
ecidos y
erá que
ion seam
por esto
ues, si e
ertuliano,
illa de c
espero)
ando de
nas nuestr
a tibieza
ha como
esucristo,
ocerán su
la viva
e manifest
er por Je
tos al ve
regia con
an los ojos
onvertirán
Si católic
a está er
cha á la
no tema
tan y ni la
os, ahora
mundo que
Religion de
u defensa
os terreno
in los (ire
in los comi
na vez n
olíticos y
mo demos
de Jesus qu
una man
curamos m

rejes, mejor que los filósofos, mejor que los ateos y mejor que los impíos la felicidad de la Nación que consiste en su moralidad, la cual no puede nacer sino es de la Iglesia católica.

A. A.

PARTE OFICIAL.

Se manda dar nuevas cédulas talonarias para el ejercicio del sufragio universal sirviendo las anteriores únicamente para segundas elecciones de ayuntamientos en caso de suspensión ó nulidad de las primeras. Dichas cédulas han de quedar repartidas en todo el día 14 de Enero, y los que no las reciban podrán reclamarlas del ayuntamiento quien las dará al que acredite su personalidad ó con la cédula de vecindad, ó por conocimiento que de el tengan dos vecinos conocidos de su mismo distrito.

Los Claustros de profesores están autorizados para conceder ó negar el permiso á los profesores, tengan ó no título profesional sea mediante retribucion personal ó sin ella para establecer cátedras en los establecimientos de la Nación. Los profesores de la enseñanza oficial no podrán exigir retribucion alguna por la enseñanza libre dentro del establecimiento en que sean profesores. Se les facilitarán cuando sea indispensable los medios materiales de enseñanza de que disponga el establecimiento tomando las precauciones necesarias para exigir la responsabilidad de los deterioros que pueda causárseles. Asimismo si el estado de su presupuesto lo permite pueden suplir los gastos que ocasionen estas enseñanzas, quedando á cargo del profesor en el caso contrario. Los alumnos podrán pedir examen y se les proveerá de la certificacion oportuna espresiva de la calificación que han merecido en estas asignaturas. Los alumnos que turbarán el orden serán castigados con arreglo al reglamento particular y código penal, pudiendo el Claustro retirar el permiso por los desórdenes ú otras causas justas. Los profesores estarán sujetos al decano ó director dentro del establecimiento donde enseñasen, y los decanos ó directores darán cuenta al Director general de instruccion pública de las concesiones de enseñanza libre.

El representante de España en Francia há merecido la mas lisonjera acogida de S. M. el emperador.

NOTICIAS GENERALES.

Los sucesos de Málaga, segunda edicion de los de Cadiz, han tenido por origen la resistencia de cierta parte del pueblo á las disposiciones de reorganizacion de la Milicia ciudadana. Allí tambien se ha vertido sangre española y el orden ha tenido que imponerse á cañonazos.

Es altamente alarmante el estado de ánimos en Andalucía, y aunque sabemos que es una falta de lógica el *cum hoc vel post hoc, ergo propter hoc*, creemos una coincidencia digna de notarse que los sucesos de Cádiz tuvieron lugar despues de la declaracion grave de la *Discusion*, y los de Málaga despues de las gravísimas palabras de la *Igualdad*, de que hablamos en otro lugar.

MANIFESTACION DE ESPAÑA EN FAVOR DE LA UNIDAD CATÓLICA.

La junta superior de la *Asociacion de Católicos*, recientemente fundadada, cuyo principal objeto es defender hoy la unidad católica en España, y en todos tiempos la libertad de la Iglesia, ha resuelto dirigir á las futuras Cortes Constituyentes una peticion suscrita por el mayor número posible de españoles.

Sagrado ha sido siempre desde los primeros tiempos de nuestra monarquía el derecho de peticion; pero cuando se usa de él en favor de una causa tan justa, tan santa y tan conveniente para la felicidad de la nacion y para la conservacion de su carácter propio y hasta de su independecia, el ejercicio de este derecho puede considerarse como indeclinable deber de cuantos estén en actitud de ejercerle.

Si realmente se rigen las futuras Cortes por el principio de la voluntad nacional, demostremos que la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo español es contraria á toda innovacion en este punto capital de la constitucion española, ya la innovacion se verifique por medio de la tolerancia religiosa, ya proclamando abiertamente la libertad de cultos.

La junta dejaria de buen grado á la iniciativa de cada pueblo ó cada colectividad, la espresion de sus legítimos deseos, de sus sentimientos católicos, pero ha considerado que un documento breve y sencillo, autorizado con millones de firmas, seria el testimonio más elocuente y enérgico de la verdadera voluntad de la nacion.

La junta espera que las Cortes futuras, al ver resuelta por esta especie de sufragio la cuestion religiosa, se inclinarán ante la conciencia del país.

Al mismo tiempo que elevar á las Cortes esta peticion, la Junta se propone hacer de ella un monumento imperecedero, dándola á la estampa con los nombres de cuantos españoles la suscriban, y ofreciendo gratuitamente ejemplares á las bibliotecas, al Episcopado español y extranjero y á los sagrados pies del Vicario de Jesucristo, rogándole se digna depositar en el Vaticano este testimonio público y solemne de aquella fé que heredamos de nuestros padres, germen fecundo de nuestras antiguas glorias, grandeza y poderio.

Madrid 25 de Diciembre, día de la Natividad del Señor del año 1868.

Marqués de Viluma, presidente.—Conde de Orgaz.—Conde de Vigo.—Leon Carbonero y Sol.—Francisco José Garvia.—Ramon Vinder.—Enrique Perez Hernandez.

PETICION.

Los que suscriben piden á las Cortes Constituyentes se sirvan decretar que la religion Católica Apostólica Romana, única verdadera, continúa siendo y será perpétuamente la religion de la nacion española, con exclusion de todo otro culto, y gozando de todos los derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y le dispuesto en los sagrados Cánones.

REGLAS

PARA FIRMAR LA PRECEDENTE ESPOSICION.

1.ª Inmediatamente que se reciba el presente anuncio, los católicos de cada pueblo que quieran prestar este importante servicio á la causa de la Religion, se pondrán de acuerdo para reunir el mayor número de firmas.

2.ª La esposicion deberá encabezarse de la siguiente manera: *A las Cortes*. En seguida se copiará literalmente la peticion que dejamos transcrita; y al pié se pondrá el nombre del pueblo y la fecha del día en que principie al firmarse. Tanto el pliego en que se escriba la peticion, como los demas que contengan las firmas, deben ser de papel del sello de dos reales.

En aquellas provincias en las que no se use el papel sellado, debe adoptarse el papel comun, de forma y tamaño igual á los del sellado.

3.ª Para la impresion de las firmas es de absoluta necesidad que á cada peticion ó esposicion acompañe una copia exacta de aquellas en papel comun y letra clara.

4.ª Para evitar todo fraude no se recibirán esposiciones que en carta particular no autoricen una ó dos personas conocidas de alguno de los miembros de la Asociacion, ó de alguno de los periódicos católicos, ó que lleve el sello de la parroquia.

5.ª Podrán firmar esta peticion todos los españoles de ambos sexos, y por los que no sepan firmar puede hacerlo otro á su ruego.

6.ª No debe firmar uno por una parroquia ó pueblo entero, sino que deben especificarse los nombres de todos los firmantes.

7.ª Las esposiciones y copias simples de

las firmas deben remitirse al Secretario de la Asociación de Católicos. Madrid.

8.ª La Junta cuidará de avisar por medio de los periódicos católicos el recibo de las exposiciones que vayan llegando.

9.ª Aunque se desea ya mayor brevedad, se suplica á los que cuiden de recojer firmas que no se precipiten á remitirlas, hasta que se haya reunido el mayor número posible.

10. En Madrid se reciben firmas en las librerías católicas de los Sres. Tejado calle del Arenal, núm. 20; de Olamendi, calle de la Paz, número 6, y de Aguado, calle de Pontejos número 8, y en las redacciones de los Periódicos católicos.

SUSCRICION

Para imprimir «la petición de España» en favor de la unidad católica.

Siendo crecidos los gastos que ocasionen la impresion de este documento, y no teniendo todavía fondos la Asociación de católicos, se abre una suscripcion con este objeto.

Sabemos que muchos de los que han de firmar la petición, no pueden contribuir con nada: no importa, y nos parece escusado advertir que no por eso se abstengan de firmar.

Las que se suscriban por cantidades muy reducidas procurarán reunir las y enviarlas en junto á la Asociación, para evitar complicaciones en la contabilidad, quedándose con nota de los donantes y de sus respectivos donativos.

Las cantidades se remitirán al Secretario de la Asociación de Católicos, Madrid, en carta certificada, por libranzas, letras ú otra forma parecida.

A los señores que quieran suscribirse se les ruega que lo hagan lo mas pronto posible.

Las cantidades que se recauden quedarán en poder del tesorero de la Asociación, Señor Conde de Orgaz; y si por algun accidente imprevisto no pudiera hacerse la impresion, se avisará á los suscritores para que dispongan de ellas segun tengan por conveniente.

Cortamos de La Regeneracion:

«El Sumo Pontífice, en medio del Colegio de Cardenales, ha hablado: no ha leído una alocucion latina, como hace en otras ocasiones; ha hablado de la abundancia y de la intimidad del corazon; ha tenido para España y para sus glorias tradicionales palabras elocuentísimas, que deben servir de gran consuelo á todos los hijos atribulados de esta hidalga nacion. De las impiedades sin cuento que forman el caudal científico de la revolucion, de los tristísimos decretos que aseguran una deplorable celebridad al que los firma, nos consuelan hoy en cierto modo las palabras de nuestro Padre Santísimo.

A la cabeza del Sacro Colegio, el Lunes 21 de este mes, despues de la preconizacion de varios arzobispos y obispos, el inmortal Pio IX habló sobre los gravísimos acontecimientos de la España, deplorando los muchos daños que allí ha sufrido la Iglesia, y especialmente el peligro á que se halla espuesta la unidad de la fe, que ha formado siempre la gloria más hermosa de aquella nacion católica. Estas palabras, que testualmente traducimos del diario español de Roma, publicado en el mismo dia, son mas elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos espresar. Como ven nuestros lectores, son un extracto ligerísimo del discurso pronunciado por Su Santidad.

Sabiendo como todos sabemos con filial gratitud cuáles son los sentimientos que animan al Padre Santo respecto á esta nacion, que tanto ama, y á la cual en todas formas ha dado insignes testimonios de ese mismo amor, no es difícil adivinar que el Santo Pontífice, en la solemne ocasion á que nos referimos, habrá espresado todo el dolor que en su alma angelical produce los males que afligen y despedazan á la infeliz España, las injusticias y violencias con que esta revolucion, como todas, va sembrando su camino.»

Segun el Gaulois el Nuncio de Su Santidad en España ha trasmitido á Roma las respetuosas insinuaciones que el Gobierno provisional en nombre de los Españoles han hecho al Santo Padre en favor de los condenados últimamente en Roma y cuya condena debia llevarse á cabo pasadas las Pascuas.

Pio IX ha escuchado estas súplicas dando asi un nuevo testimonio del afecto que profesa á nuestra Nacion y de la bondad que le distingue y que sus enemigos son los primeros en reconocer.

Es gravísima la siguiente protesta de la Igualdad:

«PROTESTA.

«Con asentimiento del gobierno, por su orden quizás acaba de dirigirse á la Revolucion un nuevo ataque, al pueblo un nuevo insulto, al partido republicano un nuevo reto.

«La Milicia ciudadana de Jerez ha sido desarmada; la de Sevilla se espera lo sea pronto.

«El poder supremo hace traicion á su origen y se la hace al pais. Caiga sobre él la responsabilidad de todas las desgracias que á la patria amenazan; caiga sobre su cabeza toda la sangre que verterse pueda.

«La Revolucion no tiene ya gobierno. Los que al frente de ella se pusieron, la abandonaron ayer y hoy pretenden matarla. Los lazos todos se han roto. El partido republicano es ya completamente libre.»

Cuando en nuestra desgraciada España se está dando el doloroso espectáculo de arrojar de sus Conventos á las Vírgenes consagradas al Señor, la Nacion vecina nos dá una leccion elocuente haciendo un llamamiento á las jóvenes españolas pobres instruidas y de probada vocacion que deseen ser admitidas de Novicias en el ya acreditado Convento del Sagrado Corazon de Jesus en la Ciudad de Burdeos.

Al efecto las que se sientan llamadas á abrazar la vida monástica é ingresar en dicho Convento reuniendo las cualidades exigidas podrán dirigirse por medio de sus Directores Espirituales al M. ilustre Señor Fonteneau, Vicario General de dicha Ciudad y Archi-Diócesis.

Mr. Amorés, presbítero y misionero español, llegado á Burdeos por consejo de Mr. Dupanloup, Obispo de Orleans que profesa al noble sacerdote una dulce amistad acaba de fundar allí una obra eminentemente útil á los 6000 españoles que allí habitan: Una mision permanente.

Su palabra elocuente oída sucesivamente en San Eloy y S. Nicolás há producido allí los mas felices frutos. Tambien su celo de misionero, entusiasmado con sus resultados, quiere, obscureciéndose él propio, dar á cada uno de los que le han ayudado poderosamente la parte de mérito que les corresponde en las siguientes líneas reproducidas en toda su sencillez.

Hé aquí la carta que lleva por título: Mision española en Burdeos. «Me tendria por ingrato hacia Burdeos y las personas respetables que me han ayudado, dado valor y protegido en la obra difícil, pero muy útil, de la mision á los Españoles (son mas de 6000) que habitan vuestra Ciudad, sino me aprovechase de un lugar en vuestro periódico para testificarles mi vivo y sincero reconocimiento.

Asimismo mi reconocimiento de corazon al Señor Gervais, Vicario general, que con la gracia y amenidad que le distingue, me facilitó los primeros pasos para establecerme, siempre penosos para un extranjero, me fijó en S. Eloy y me dió todos los poderes para ejercer mi santo ministerio como sacerdote y como misionero. Mi humilde reconocimiento para Su Emiñencia que bendijo mi obra y la animó publicamente con su elocuente palabra. No podré olvidar en adelante la simpática y fraternal acogida del señor Vicario General Mr. Fonteneau.

Ademas, mis venerables compatriotas, mis amados hermanos en el sacerdocio, en quien se perpetua el bendito recuerdo de Mr. Castells, ¿qué reconocimiento no os debo por la proteccion que me habeis dado y los esfuerzos que habeis hecho para allanarme el camino y hacer fructífera mi humilde palabra? Sé que continuareis ese concurso ayudándome á confesar y catequizar á los pobres de Jesucristo.

Os espero todos los Domingos en San Nicolás y los Jueves en San Eloy á las tres para rogar allí con nuestros hermanos y evangelizarlos. Los dos curas modelos de estas parroquias os acogerán allí con su ardiente caridad y os pondrán en disposicion de recibir los frutos mas abundantes de nuestro ministerio santo. Ah! venid por favor, y nuestros compatriotas desterrados os verán con la misma ansia que el marinero naufrago y arrojado

sobre una roca aislada vé venir el barco que á salvar. Entretanto, mis amados cohermanos mil gracias, y hasta la vista en San Nicolás y Eloy.»

(De L' Aquitaine.)

CRÓNICA LOCAL.

Se ha elevado al Sr. Gobernador Civil de la Provincia una petición suscrita por mas de 3000 firmas solicitando que deje á las Religiosas de ella en sus respectivos Conventos. Desearíamos que se consiga lo que se solicita que sea una cosa de estricta justicia no ha de ser gravamen notable al presupuesto, ni la supresion de algunos Conventos reportaria tal utilidad que disculpase una medida á nuestro juicio bastante dura.

Leemos en el Adelante:

—Debido á las continuas y acertadas investigaciones del celoso Gobernador Sr. de Acero, se han encontrado enterrados en un jardin de esta poblacion los restos del Sr. Cura, de cuya sospechosa descomposicion dimos cuenta á nuestros lectores. La gravedad del hecho, no menos que la situacion en que se encuentra el sumario, nos impiden hacer aun la pequeña indicacion.

VARIEDADES.

En una confitería que tiene unos escaparates que son perpétua tentacion de los curiosos, hay unas cajas de mazapan que representan á Espartero en traje de rey. Al verlo, exclamaba un chico:

—Mamá, ¡qué bueno para comérselo estas Pascuas!

¡FIRME ESPAÑA...!

En poesia chabon—y calígrafo zoquete, me dirá: ¿quién te mete—á hacer versos rondon?—Pues... allá voy; la ocasion—ahora presenta calva,—y la ignorancia me salva—es que doy un coscorron.—De Penélope Thalia—hace falta el buen humor—para que el Despertador—siga impávido su via.—Tenemos hoy una cosa—nunca vista en nuestra España que intenta arrancar con saña—nuestra joya mas preciosa —¡Pobre España!—¿Quién te respalda—¿Quién te alienta en el desmayo?—¡Pobre patria de Pelayo!—¿Quién hoy tu marcha dirige—Desconcertada te veo,—envidiada patria mía—por émulos que á porfia—te han de arruinar segun creo.—Emulos, si, de tu gloria—y de tu mejor blason—de tu santa religion—de tu historia, de tu historia.—Emulos ilusionados—que porvenir fabuloso—que sin duda harán el orgullo un dia desengañados.—Que la patria de Terenciocatólica en religion—no caerá en la tentacion—de cambiar por otras esa.—Es la del Crucificado—la única verdadera—son ilusion, quimera,—las que vengan de otro lado —Religion España, y desafia—á Mahoma y al Talmud,—que ellos no ven con la luz—con que tu patria mia.—Y búrlate de Calvino—y del Petulante,—y antes que protestante—martir—sea tu destino.

B. B. Párroco neo-patriota verdadero. Que la echa de patriota y se envanece de Neo, y sus recursos agota para huir de tanto... ateo.

SALAMANCA: IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO, Rua, 57.